



**Reforma judicial**  
**ACERCARÁ JUSTICIA** a  
todas las personas:  
**Yasmín Esquivel**





# Reforma judicial ACERCARÁ JUSTICIA a todas las personas: Yasmín Esquivel

EDITH ROMERO

«Hoy la justicia tiene que estar al alcance de todas las personas, con esta reforma habrá jueces cercanos a la gente y que se deban a la ciudadanía», expresó la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa.

Al impartir conferencia sobre la Refor-

ma Constitucional al Poder Judicial, en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Esquivel Mossa aseguró que con su entrada en vigor se establece un nuevo orden y un nuevo sistema en el nombramiento de jueces, magistrados y ministros, pues en esta nueva etapa será la población quien los elija.

En compañía de Manuel Francisco

Ortega Hernández, director de la Escuela, la ministra Esquivel precisó cambios fundamentales de la reforma, como son la elección por voto popular; la reducción de 11 a 9 ministros, quienes serán electos por un periodo de 12 años; la creación del Órgano de Administración Judicial, en sustitución del Consejo de la Judicatura Federal; y la creación del Tribunal de Disciplina Judicial.

Esquivel Mossa detalló que, a partir del próximo lunes inicia la etapa de preparación de elección extraordinaria a cargo del INE; que el Senado de la República deberá emitir la convocatoria para la elección, a más tardar el 16 de octubre; y que en diciembre concluye el periodo de adecuación de Leyes Federales, mientras que en marzo de 2025 concluirá el periodo de adecuación de Constituciones locales.

Asimismo, explicó que la jornada electoral se realizará el domingo 1 de junio de 2025, para que el 1 de septiembre inicie funciones la Corte con los 9 ministros (5 mujeres y 4 hombres) que hayan obtenido el mayor número de votos.

Finalmente, Yasmín Esquivel reiteró a los próximos economistas que la reforma pondrá la justicia al alcance de todos, y que "esta reforma es la que abre brecha a reformas constitucionales que se deben dar después".

Al pasar a la etapa de preguntas, la ministra fue cuestionada sobre el impacto de la reforma en el ámbito internacional, sobre si habría sesgos ideológicos, y si se daría una baja en la inversión extranjera, a lo cual ella respondió que se trata de un nuevo orden judicial, una norma vigente, y obligatoria para todos.

En la conferencia estuvieron presentes Marco Antonio López Luna, subdirector de Servicios Educativos e Integración Social; Maribel Cruz García, jefa del departamento de Control Escolar; así como estudiantes y egresados de la Escuela Superior de Economía.



Ministra Yasmín Esquivel Mossa, durante conferencia sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, en la Escuela Superior de Economía, del Instituto Politécnico Nacional